



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Quinto semestre
Ciclo Escolar 2023 - 2024

Cursos que lo integran: Educación Inclusiva, Herramientas básicas para la investigación educativa, Literatura Infantil, Música, Expresión corporal y danza, Innovación y trabajo docente, Optativo producción de textos narrativos y académicos, Estrategias de expresión corporal y danza en preescolar.

Fecha: Agosto 2023

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Participación asertiva	10%	
Actividades y trabajos escritos	50%	
Portafolio	Coevaluación: 1% Autoevaluación 1% Total: 40%	Heteroevaluación: 38%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Promedio de las unidades	50%	
Evidencia final		50%

Observaciones:

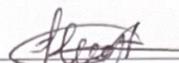
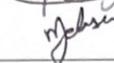
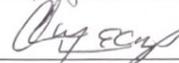
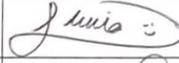
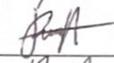
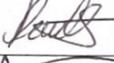
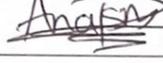
1. La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos a criterio del docente responsable. Con el propósito de tener una formación valoral, para el logro de su vida profesional.
2. El protocolo de atención para las alumnas, en el caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primero con el maestro

o maestra, encargado (a) del curso, en caso de que no se dé respuesta, acudir con la subdirectora académica Dra. Sonia Yvonne Garza Flores.

3. Una sesión equivale a dos asistencias (la duración de una hora clase, es de 45 minutos). El mandar justificante, implica mandar los trabajos a destiempo, sin embargo, no significa que no se aplica la inasistencia.
4. Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de rúbricas, listas de cotejo y /o escalas de estimación, que previamente dio a conocer el docente.
5. Si por alguna razón se encuentra en los trabajos elaborados por los alumnos normalistas el plagio (copia), la calificación será determinada por el docente encargado del curso, tomando en cuenta la situación.
6. La evidencia integradora tendrá una rúbrica con indicadores de todos los cursos que conforman este semestre.
7. Si se reprueba cualquiera de los cursos, será requisito entregar la evidencia integradora para tener derecho al examen extraordinario.

FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION

	Nombre	Firma
1.	Fátima Lirbeth Anguiano Calderón	Fátima Anguiano
2.	Francisca Claudine Boana Garza	Boana
3.	María Fernanda Bazaldua Sánchez	Fernanda
4.	Pérla Abigail Cepeda García	Pérla
5.	Patricia Carolina Cerda Melacio	Patricia
6.	Lezly Zayetsy Cortes Cortes	Lezly
7.		
8.	Aneysi Adlanay Echeverría Duán	Aneysi
9.	Carolina Esparza Sánchez	Carolina
10.	Sofía Vanessa Gairón Montoya	Sofía
11.	Jennifer Janeth García Escobedo	Jennifer G
12.	Karen Alejandra Gaytan Espinosa	Karen gaytan

13.	Lorena Alejandra Gonzalez Lomas	
14.	Tania Melissa Gutierrez Fonseca	
15.	Karen Alondia Hernandez Rodriguez	
16.	Melissa Monserrat Jasso Vasquez	
17.	Karla Sarai Mavines Vasquez	
18.	Eva Carolina Moron Pérez	
19.	Paulina Riredes Recio	
20.	Lluvia Hefziba Pérez Arredola.	
21.	Nancy Lizeth Ramirez Gonzalez	
22.	Joana Esmeralda Rincon Guerrero	
23.	Ximena Ape. Rocha Vicuña	
24.	Patricia Abigail Sanchez Cardenas	
25.	Ana Paula Saucedo Muñoz	
26.	Ana Paulina Serrato M.	
27.	Monserrath Valdez RIOS	
28.		
29.		
30.		

Observación: Todos las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.